



Fig. n.º 46.- Cabrera Bonet, Rafael (Coord.) (2006): *Estudios de Tauromaquia*, Curso 2004-2005 de *Aula de Tauromaquia*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, 333 págs.

Los artículos de carácter taurino elaborados a partir de las conferencias impartidas por prestigiosos analistas e historiadores en el consolidado curso *Aula de Tauromaquia* (en esta ocasión, desde otoño de 2004 hasta primavera de 2005) vuelven a reunirse en libro formalizando una cuarta entrega de enorme interés. Debido ello, como indicaremos, a la variedad de temas elegidos y a la hondura con la que fueron explicados, semana a semana, al entendido público que sigue y escucha, con respeto y rigor, al nutrido elenco de conferenciantes que, con criterio y generosidad, invita Rafael Cabrera Bonet (director del curso y responsable de esta edición) para que dicten sus clases en el marco de la Facultad de Derecho de la Universidad San

Pablo-CEU de Madrid, sede de la original y fructífera empresa de acomodar estudios e investigaciones de sello tauromáquico en una tribuna de idoneidad y competencia.

Conocida es la figura de Rafael Cabrera Bonet, prolífico escritor, con más de cien obras publicadas sobre el mundo de los toros entre ediciones, artículos y libros, Vicepresidente de la Unión de Bibliófilos Taurinos y, desde comienzos de 2007, Director del programa *El Albero*, de la cadena COPE, en el que le auguramos un rotundo éxito porque aunará novedad, independencia y conocimiento, y romperá moldes, de la misma manera que lo ha hecho desde 2001 en su labor al frente de *Aula de Tauromaquia*.

De Cabrera Bonet viene a ser el primer artículo que encontramos en *Estudios de Tauromaquia*, “Manuel Lucas Blanco: Entre la política y los toros”, donde con buen hacer histórico repasa los sucesos que se iniciaron con el crimen cometido por el torero carlista Lucas Blanco, en la persona del sargento de caballería de la milicia nacional Manuel Crespo, en una taberna de la calle Fuencarral de Madrid (18 de octubre de 1837), tras haber estado bebiendo sus protagonistas durante toda una noche de juerga en la despedida de la temporada de toros de ese año. El contexto de la primera guerra carlista, poco después de haber sufrido Madrid el acoso de las tropas rebeldes, llevó a que, por razones de efectividad política, el proceso judicial y la ejecución, en garrote vil, de Lucas Blanco, se cerrara en veinte y un días (9 de noviembre), curiosamente tres días después de la practicada al famoso bandido Luis Candelas en el mismo patíbulo. Quiere mostrar Cabrera Bonet, en la fase final de su artículo, que el tratamiento recibido por dicho acontecimiento en diversas historias de la tauromaquia, en las que se ha ido distorsionando el hecho (nos da oportunas citas), debe servirnos para tomar una prudente distancia ante lo escrito por muchos cronistas que todavía son referencia, y, también, que es necesario emprender con mayor seriedad el estudio del mundo de los toros en cualquier ámbito, porque «desgraciadamen-

te la tauromaquia, en cuestión de historia, anda ayuna de una revisión crítica que ponga los hechos por delante de la fantasía» (pág. 22). Sin abandonar este encuadre sobre la falsificación del pasado en obras taurinas de enjundia, Fernando Cisneros Manrique tantea, en una segunda lección crítica y trabajada, aquello que es repetido sin ser avalado por documentos en las biografías, principalmente, de Francisco Romero, Manuel Bellón *El Africano* y José Ulloa *Tragabuches*, en “Algunas falsas figuras del pasado remoto de la tauromaquia”.

Dentro de la disciplina de la Historia del Derecho Taurino, nos sorprende con un magnífico artículo Beatriz Badorrey Martín, profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, que sigue desde hace unos años esta línea de investigación, expuesta con anterioridad en diversas publicaciones y que en *Los toros en el ordenamiento jurídico madrileño (siglos XIII al XV)* nos facilita una prueba documental de la antigüedad de los festejos populares con toros, (*debemos insistir en que estamos ante una de las disposiciones más antiguas, sino la más, que se conservan sobre fiestas de toros*), y así nos ofrece, la importante noticia contenida en el epígrafe CXII (apéndice redactado en 1235) del Fuero de Madrid de 1202, de que se corrían toros o vacas dentro de *la Villa*, a la que entraban atados *con dos sogas, una a los cuernos y la otra a los pies*, mientras las autoridades regulaban que quienes los corrieran, maltrataran o quebrantaran (con piedras, garrochas, lanzas o palos aguzados), pagasen un gravamen económico, que ha hecho efectivo por *los fiadores* (pág. 139). Badorrey nos conduce con sencillez y puntuales aclaraciones por la historia taurina medieval de Madrid, sin perder de vista el contexto general de la península, en un ejercicio, a la vez, didáctico y exigente.

Atractiva propuesta nos parece también la planteada por Williams Cárdenas Rubio, en “La mirada del toro”, al querernos demostrar que desde el entendimiento de lo que el toro ve

en el ruedo surge la base esencial del arte del toreo, elemento de estudio que inauguró Victorio de Anasagasti en un singular libro publicado en 1923, *Los ojos del toro*, cuya opinión rescata Cárdenas para encauzar su proyectado estudio de campo sobre la visión de los toros (nos habla del análisis del «cráneo de más de 250 ejemplares de toro bravo, en edades comprendidas entre los 4 y los 5 años, de diferentes encastes, tipos y procedencias», pág. 271), y así llegar a la conclusión de que la visión bifocal y monofocal, propia de los astados, en su alterancia, y en la existencia de un ángulo de nula visión, que se extiende entre los 70 y los 125 cm hacia adelante, se mueve todo el meollo de la posible aplicación de una tauromaquia más inteligente, que pasa por *cruzarse* al pitón contrario (ojo contrario) para que el toro vea lo que el torero le propone allá y evitar el riesgo del acá al situarse al hilo del pitón.

Una sustanciosa y detallada descripción de su tema favorito nos brinda el veterano historiador Francisco López Izquierdo, en “Siete plazas de toros en un polígono del barrio de Salamanca”, terreno en el que también se manifiesta Manuel José Pons Gil, en “Plazas de toros de Valencia”. En la misma línea de exposición, aunque con diferente motivo, encontramos otros artículos salidos de la pluma de Lucrecia Enseñat Benlliure, en “La obra de Mariano Benlliure”, y de la mano de María Dolores Agustí Guerrero, en “Roberto Domingo, pintor taurino, y su entorno”. Sin escapar de dicha corriente, de estimable y justa reivindicación podríamos calificar el estudio trazado por Violeta Izquierdo Expósito, en “La tauromaquia en los artistas del exilio español en Toulouse”, sobre las figuras de los pintores Hilarión Brugarolas, Carlos Pradal y Juan Jordá.

Minuciosidad documental encontramos en diversos estudios dedicados al mundo de la ganadería: “La ganadería ducal de Veragua” de Víctor Pérez López, “La raíz de la casta navarra” de Ramón I. Villanueva Sáenz, “La ganadería de Ildefonso

Núñez de Prado: El esplendor de Vistahermosa”, en nueva participación de R. Cabrera Bonet, y “Pablo Romero: Más de un siglo de casta” de Salvador Valverde Parra. En el territorio de los matadores de toros, la evidencia de un antes y un después en la historia del toreo, bajo el imperio de *Joselito*, queda marcada tras la lectura de “Joselito, padre del toro moderno”, de Domingo Delgado de la Cámara, dentro de la revisión que desde hace algunos años ha emprendido este escritor para que se alcance una acertada interpretación de la evolución de la tauromaquia. Mientras, sin proponerse ninguna clase de rectificación sobre lo sancionado por la historia, Tomás Romero Esteban nos invita a presenciar de manera pausada el recorrido trazado por *Juan Belmonte*.

Por último, tenemos que hacer honor a tres trabajos clásicos, armónicos, equilibrados y pedagógicos. Nos referimos primero al elaborado, por Juan Antonio Arévalo, en “La última tauromaquia: Domingo Ortega, Rafael Ortega, Joaquín Vidal”, en el que nos traza las inmaculadas claves de la tauromaquia moderna dadas o recordadas por dichos autores: citar, parar, templar, cargar, mandar y ligar. En segundo término, al comentario que sobre textos taurinos surgidos en el entorno histórico de la ilustración española realiza Alberto González Troyano en “Algunos libros de toros en la época de la Ilustración”. Y, finalmente, a la perfecta explicación que nos regala Pedro Romero de Solís de lo que fue *La Escuela de Tauromaquia de Sevilla*, con “Algunas observaciones críticas a su interpretación tradicional”, que le sirve para reivindicar la validez de las escuelas de tauromaquia vigentes en la actualidad, cuyo eje, ahora reside, nos dice, en la de Madrid.

José Campos Cañizares
Universidad Wenzao
Kaohsiung, Taiwán.